CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Nota Nº 196

Encarnación, 09 de Diciembre del 2019

Señor Director
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
ASUNCION – PARAGUAY

Fredy Daniel Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud. en referencia a la Nota de Retención DNC Nº: 25360/2019 derivada del proceso licitatorio para el "***Servicio de Limpieza Integral y fumigación de los Edificios Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial de Encarnación y Juzgados del Interior del Dpto. de Itapúa"***, con Id Nº: 356618, a fin de manifestar y solicitarle cuanto sigue: ----------

Que, en referencia a los puntos 1 y 2 de la nota en cuestión, se ha procedido conforme a las indicaciones; mediante Nota Nº: 189 de fecha 27 de Noviembre de 2.019, recepcionada y registrada como EXP. DNCP MESA DE ENTRADA MANUAL Nº: 008893 de fecha 28 de Noviembre de 2.019, se mencionaba que: "…*como resultado de la evaluación del mencionado proceso, se ha adjudicado a la empresa MP Emprendimiento S.A, acto mediante resolución Nº: 216 de fecha 21 de agosto del 2019… Que, por resolución rectificatoria Nº: 300 de fecha 15 de noviembre del corriente año, por cuestiones de disponibilidad presupuestaria, esta Entidad, ha realizado el ajuste del monto adjudicado a la mencionada empresa, con el fin de adecuar al presupuesto aprobado recientemente…".-*

En atención a lo mencionado y considerando que se han hechos los ajustes correspondientes al proceso, solicito sea revertido el estado de observado del proceso.----

Sin otro particular, me despido atentamente.

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa
Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación